

25 SEP 2023

ANGOL,
DECRETO EXENTO N° 003296/106
VISTOS:

- a) Decreto Exento N° 003155 de fecha 06 de Septiembre de 2023, que aprueba las Bases del llamado a Concurso Público para proveer cargo de Psicóloga para el Programa Casa de Acogida "Refugio Malleco" comuna de Angol;
- b) Memorándum N° 1695/23 de fecha 20 de Septiembre de 2023, de la Dirección Desarrollo Comunitario, que solicita dejar sin efecto decreto alcaldicio N° 003155 del 06 de septiembre del 2023, por no recepción de postulantes al cargo de Psicóloga para el Programa Casa Acogida;
- c) Ley N° 19.880, sobre Bases de los Procedimientos Administrativos, que rigen los Actos de los Órganos de la
- d) La Resolución N° 7 del 26 de Marzo del 2019 Contraloría General de la República, normas sobre exención trámite toma de razón;
- e) Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

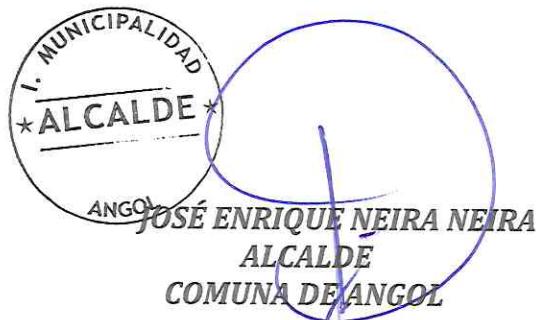
CONSIDERANDO

Que, en el marco del Convenio suscrito entre la I. Municipalidad de Angol y el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, a través del Decreto Alcaldicio N° 003155 de fecha 06 de Septiembre de 2023, se realizó llamado a Concurso Público para provisión de Cargo de Psicóloga para el Programa Casa de Acogida "Refugio Malleco" comuna Angol.

DECRETO

1. DÉJESE sin efecto Decreto Exento N° 003155 de fecha 06 de Septiembre de 2023, para proveer cargo Psicóloga para el Programa Casa de Acogida "Refugio Malleco", por no recepción de postulantes al cargo en las fechas establecidas en las Bases.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JENN/AUM/pvp.

DISTRIBUCIÓN

- SERNAMEG REGIONAL
- DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO
- COORDINADORA CASA DE ACOGIDA
- SECRETARÍA MUNICIPAL
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES



Dirección de Desarrollo Comunitario
El Angol que todos queremos

MUNICIPALIDAD DE ANGOL

21 SEP 2023

CORRESPONDENCIA OFICIAL

Memorándum N°1695 / 23

Fecha: 20.09.2023

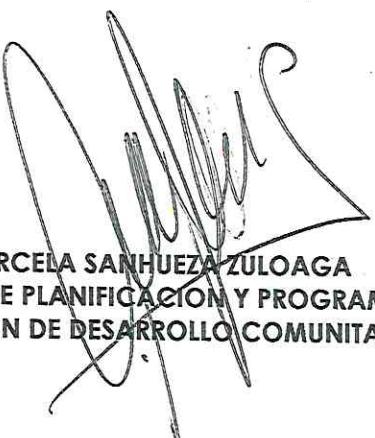
De: VICTOR F. GALLEGOS CEA
DIRECTOR (S) DESARROLLO COMUNITARIO

De: MARCELA SANHUEZA ZULOAGA
JEFE (S) DE PLANIFICACION Y PROGRAMAS

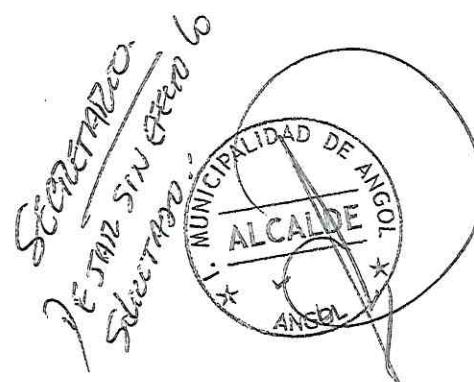
Para: JOSÉ ENRIQUE NEIRA NEIRA
ALCALDE DE LA COMUNA DE ANGOL
PRESENTE

Junto con saludar, solicito a usted por medio del presente declarar desierto llamado a concurso Decreto N° 003155 para proveer Psicóloga (1) para Programa Casa de Acogida "Refugio Malleco", por no recepción de postulaciones al cargo en las fechas establecidas.

Sin otro particular, se despide cordialmente


MUNICIPALIDAD DE ANGOL
JEFE DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMAS
DIDECC
MARCELA SANHUEZA ZULOAGA
JEFE (S) DE PLANIFICACION Y PROGRAMAS
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO


MUNICIPALIDAD DE ANGOL
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO
DIDECC
VICTOR F. GALLEGOS CEA
DIRECTOR (S)
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO


SECRETARIO
DEPARTAMENTO SIN OFICIO
SOLICITUD
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
ALCALDE
ANGOL

VGC / MSZ
DISTRIBUCIÓN:
-Lo que indica.
-Archivo Casa de Acogida.

Q-1035

"EL ANGOL QUE TODOS QUEREMOS"

Pedro Aguirre Cerda N° 509

WWW.ANGOLE.cl